
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

DISCURSO

QUE EN LA APERTURA

DE LA ACADEMIA DE TAQUIGRAFÍA

ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE CÁDIZ,

BAXO LA PROTECCION DEL

Excelentísimo Señor Marques del Socorro y de la Solana, Capitan General del exército y provincia de Andalucía,

PRONUNCIÓ SU DIRECTOR

D. MANUEL RISUEÑO.

CON LICENCIA.

Impreso en la Casa de Misericordia de Cádiz.
Año de 1807.

Señores.

Los nuevos descubrimientos con dificultad se adoptan generalmente, sin experimentar ántes el contraste de aquellos espíritus débiles que no saben separarse de la senda trillada que hallaron descubierta, y que consideran los términos de la posibilidad tan estrechos como sus alcances; pero ya he dicho que son espíritus débiles, y basta para conocer quan distantes se hallan de aquella magnanimidad, energía y elevacion de ánimo que son indispensables para las grandes empresas, y por consiguiente de aprobar en su nacimiento aquellas ideas, admirables por sus útiles resultados, en que el nombre solo de novedad los asusta.

Si es perjudicial el sistema de estos hombres pusilánimes, no lo es ménos el de aquellos que mirando las cosas superficialmente, graduan su mérito por solo la circunstancia de originales, y perpetuos seqüaces de las ideas peregrinas, abandonan con facilidad

lo que es útil esencialmente, son constantes panegiristas de los mas desbaratados proyectos, y para decirlo de una vez, los modelos mas exâctos de la veleidad é inconstancia.

Entre estos extremos tan opuestos se encuentra aquel carácter prudente, que ni se deslumbra con el falso brillo de las seductoras perspectivas, ni dexa de exâminar detenidamente lo que hasta entónces se ha mirado como imposible: todo es objeto de sus observaciones y sus desvelos, y quando estos fixan su principal atencion en el bien público se elevan al grado mas sublime. Tal es, señores, la diversidad de opiniones que en el comun de los hombres observamos, y tales las causas de que se adopten ó desprecien los nuevos proyectos, y de que los que se hallan en el primer caso lleguen á su perfeccion ó se sepulten en el olvido.

Si generalmente se advierte este contraste de pareceres, tambien se nota que el influxo que tiene la ilustracion de un gobierno sobre la de todas las clases del estado, produce esta alternativa; porque así como no es posible ver reunidas en un punto la luz y las tinieblas, así tampoco puede combinarse la sabiduría del gobierno con la ignorancia de los súbditos.

Por fortuna la España, baxo el feliz reynado de

nuestro augusto Monarca, nada tiene que envidiar á las demas naciones: las ciencias y las artes le reconocen por protector, por su restaurador la agricultura y el comercio, y comunicando á todos con respectiva graduacion el espíritu que le anima, en cada uno de sus fieles ministros, en cada magistrado se ve una copia exâcta de original tan perfecto. Citar hechos que comprobasen esta verdad sería molesto é inoportuno: á qualquier parte que volvamos la vista encontrarémos testimonios irrefragables contra los quales no pueden prevalecer las malignas asechanzas de la envidia, y que dándonos una idea, aunque imperfecta, del amor paternal que nos profesa nuestro Soberano, demuestran al mismo tiempo el particular interes que toman todos generalmente en cooperar al logro de sus miras benéficas. Así, pues, recibiendo todo un nuevo ser, nos anuncia la proxîmidad de aquellos siglos felices que la historia mira como fabulosos, siendo conseqüencia forzosa de la honrosa emulacion con que todas las clases del estado conspiran á la mejora de la educacion, al fomento de la agricultura, á la extension del comercio, á la propagacion de las ciencias, á los progresos de las artes, entre las quales la Taquigrafía se encuentra en tan superior grado, que promete sin du-

da acercarse el tiempo en que se le apliquen sin hipérbole aquellos versos de Marcial:

» Currant verba licet, manus est velotior illis:
» Nondum lingua suum, dextra peregit opus. «

Este arte maravilloso trasladado á nuestra península desde las regiones septentrionales de Europa por D. Francisco de Paula Martí, recibió de sus manos un nuevo realce que le hizo superior á quanto sobre la materia se halla adoptado por las demas naciones, y el gobierno, protegiendo las útiles tareas de este individuo, estimuló el talento de los hombres estudiosos y proporcionó la mejora que ha recibido últimamente, cuya gloria estaba reservada á este pueblo. D. Gabriel Quintin Montañes, aunque separado por su destino de estas atenciones, halló el medio de simplificar la Taquigrafía, dándole un grado de velocidad y exâctitud que en la época actual no tiene exemplo; pudiendo asegurar que compite con el mérito de su descubrimiento su desinteres y modestia.

Bastó el solo anuncio de esta mejora para que el digno gefe de esta plaza, como tan amante de la literatura y tan propenso á fomentar y proteger los establecimientos útiles, quisiese tomar el debido conocimiento; y viendo demostradas las ventajas, no quiso privar de ellas al público, dando el correspondien-

te permiso para la enseñanza de este arte.

No quisiera agraviar la modestia de los que han contribuido al logro ni incurrir en la nota de adulador; pero debo hacer justicia al zelo, actividad y patriotismo del Señor D. Joaquin María Sotelo, fiscal togado del supremo consejo de la guerra, y del Señor D. Francisco Huarte, regidor perpetuo de este nobilísimo ayuntamiento. (1) Nada resiste á sus esfuerzos quando se trata del bien de la patria; así vencidas las dificultades y allanados los escollos, llega el deseado momento en que principien á recoger el fruto de sus incansables desvelos con la propagacion de esta enseñanza; y he aquí como se comprueba lo que dexo ya anunciado: un Soberano amante de sus pueblos posee el arte maravilloso de comunicar sus sentimientos paternales á todos sus súbditos.

Pero ¿son tales las ventajas de este arte (preguntarán algunos admirados) que por ellas se hayan hecho acreedores á este elogio? ¿La Taquigrafía es útil? Y supuesta su utilidad ¿acaso el método que se piensa establecer será el mas ventajoso? Al exámen de estos dos puntos se reducirá mi discurso, en el que procuraré no dilatarme demasiado, esperando de tan ilustre auditorio aquella indulgencia que sabe conceder á quien, no pudiendo presentar sus ideas ador-

nadas con los primores de la oratoria, se ha valido de un lenguage sencillo, aunque el mas propio para lograr el objeto que se ha propuesto.

PUNTO PRIMERO.

¿*LA Taquigrafía es útil*? Acaso parecerá demasiado extraña una pregunta de tal naturaleza en un pueblo civilizado, y mas á presencia de tan ilustrado concurso; pero no lo es ciertamente: todos convendrán en su utilidad sin repugnancia, mas quizá no con la extension que se requiere y voy á manifestar para los usos á que deba aplicarse.

Á primera vista no presenta otra que el ahorro de tiempo: esta sola era suficiente para probar mi proposicion, pero deberé extenderme algun tanto en demostrar otras ventajas que son ménos conocidas.

Es constante que la mayor ó menor velocidad con que se escribe usando de la Taquigrafía, es en razon de la que tiene adquirida la mano en la formacion de los caractéres comunes, de suerte que qualquiera que

sea la diferencia que se note entre dos individuos, la proporcion es una misma. Segun este principio, si el individuo con quien se hizo la prueba de la nueva Taquigrafía en un minuto escribe ciento sesenta y quatro palabras, y por la escritura comun apénas treinta, resulta que para determinar un cierto número, usando de las letras se necesita cinco veces mas tiempo que con los signos taquigráficos; ó lo que es lo mismo, de este modo en un determinado tiempo se executará un trabajo cinco veces mayor que lo ordinario. De este principio se sigue que practicando la Taquigrafía se logran dos ventajas considerables: ó el ahorro de tiempo en los casos que la precipitacion y gravedad de los asuntos no permiten demora, ó un aumento de trabajo en las materias que contribuyendo á la ilustracion, carecen las mas veces, por el defecto manifestado, de la extension que necesitan.

Si reflexîonamos sobre este punto ¡quánta será nuestra confusion al considerar el caudal de conocimientos que hemos perdido por carecer de este arte! ¡Oxalá que volvieran á florecer los Leones, los Cervantes, los Ercillas y Garcilasos, los Solises y Marianas, los Vegas, los Calderones y tantos otros como han ilustrado con sus plumas á la patria que los vió nacer en su suelo! Entónces aquellos agigan-

tados talentos no detenidos por el paso tardo de la escritura, manifestarian en toda su extension y brillo el grado de perfeccion á que en su tiempo pudo llegar nuestra Literatura; entónces nos enriquecerian con mayores conocimientos; y entónces finalmente harian su suerte ménos precaria los que para subsistir tuvieron que valerse de las producciones de su ingenio. ¡Quántas obras de los hombres mas grandes han quedado incompletas por haber llegado ántes que su término el de la vida de sus autores! ¡Quántas otras meditadas no han logrado su publicacion por habernos faltado el auxîlio de la Taquigrafía! Al contrario, si no por este arte ¿conservariamos los excelentes trozos de eloqüencia que han servido de fundamento para arreglar sus principios? ¿Hubiera llegado á nosotros la noticia de las homilías de varios santos padres y doctores de la Iglesia? Y aun la Religion misma ¿no ha conservado por este arte las disputas de S. Agustin con Fausto como uno de los monumentos mas gloriosos de sus triunfos?

Aunque todo esto es cierto, no quiera por lo mismo suponerse que la oratoria es la que puede servirse de la Taquigrafía exclusivamente: no porque haya estado en esta posesion hasta ahora, debe negarse que es aplicable á otros muchos usos. Los que

piensen seguir la carrera de las letras pueden sacar de este arte las mayores ventajas. Precisamente los elementos de las ciencias que son los que se encuentran en lòs libros destinados para los que se dedican á este estudio, no pueden pasar de la clase de tales elementos, y sin la voz viva, los progresos serian inciertos, ó tardos. Al mismo tiempo la natural distraccion de la mayor parte de los jóvenes presenta en las escuelas un auditorio inanimado é insensible, lo qual no se verificaria si se les precisára á escribir las explicaciones; consiguiendo la doble ventaja de que hallaran recopiladas las mejores doctrinas, esparcidas quizá en varios y crecidos volúmenes, y fixar de tal modo su atencion que el desvelo de sus Maestros no quedase ilusorio.

No deben tener ménos interes los tribunales en la propagacion de la Taquigrafía. Determinar en toda su extension la aplicacion que puede dársele en este ramo, no es para quien se halla con tan poca instruccion en tal materia; pero si haré mencion de su conocida utilidad para las juntas y careos. De aquellas pende las mas veces la terminacion de los pleitos mas enredosos; y de estos el descubrimiento del punto mas esencial sobre que debe estribar una sentencia justa: un negocio de tanta conseqüencia queda

fiado á la memoria, dando lugar á las retractaciones por quedar á las partes la legítima excusa de que fué otro el sentido de sus palabras.

¿Qué diré con respecto á las oficinas donde á cada momento se necesita extender notas y relaciones, prolixas por su trabajo material solamente? Este sería un medio muy propio para ahorrar cantidades considerables al erario, y para dar otra aplicacion á un crecido número de individuos en que fuesen mas útiles. Si traemos á la memoria la comparacion que dexo hecha de la escritura comun con la Taquigrafía, nos convenceremos de quanta conseqüencia es efèctivamente el ahorro indicado, pues si el trabajo de cinco escribientes se desempeña por uno solo con la exâctitud apetecible, en tantas oficinas como comprehende esta vastísima monarquía ascenderá á sumas inmensas, pudiendo invertir estos fondos con mayor beneficio del estado, y proporcionando á la agricultura y á las artes tantos brazos útiles de que carecen.

Pero quando por no generalizarse la Taquigrafía, ó por otras causas que no es necesario determinar en el actual momento, no fuera este el resultado, siempre se hallaria en ciertos casos la ventaja del pronto despacho en varios negocios, de cuya retardacion

pueden originarse incalculables perjuicios. La marina real es el mas firme apoyo en que pienso cimentar mis pruebas. No citaré para esto la apurada situacion de un combate, en quanto á que la omision del mas leve de los por menores ocurridos quizá puede comprometer el honor de los gefes, sino solo la imposibilidad en tales circunstantancias de poder dar por escrito la órden del dia, y ménos si se ven atacados por sorpresa. Es innegable que la exâctitud en el cumplimiento de las órdenes procede de su perfecta inteligencia, y que en la memoria, por feliz que se suponga, no pueden conservarse las ideas con tanta puntualidad como en lo escrito. La precipitacion con que se obra por necesidad en semejantes casos no permite la menor demora, y la imposibilidad de extender aquellas mismas que quizá deben decidir el exîto de la accion, reduce inculpablemente á algunos al fatal extremo de no poder observarlas. Y ¿qué de perjuicios no se originan de esta omision irremediable? Quizá por menor causa se reformaria en la ordenanza antigua de marina el que se recibiera la órden verbalmente. Los repetidos exemplares de las varias interpretaciones que le daria respectivamente cada individuo con referencia á sus alcances, sin duda decidirian á la superioridad á buscar otro me-

dio, aunque mas tardo, ménos expuesto á yerro; pero en la dura alternativa (como puede suceder en un caso imprevisto) de tener que comunicar una órden que abrace una multitud de puntos totalmente inconexôs, y que de su puntual observancia dependa la decision de una victoria exponiéndose á que no sea executada por no poderse conservar las especies con la exâctitud necesaria, y de no haber lugar para extenderla, solo la Taquigrafía puede ocurrir con oportunidad al remedio de tan perjudicial inconveniente. Es constante que en un tiempo igual al que se emplea en dar una órden verbal puede quedar escrita, con lo que se atiende al doble objeto de no desperdiciar los instantes, y de darle toda aquella claridad y precision de que es susceptible.

No es fácil fixar todas las aplicaciones que puede tener en este vasto ramo, como así mismo en el de exército: basten las indicadas para dar lugar á manifestar algunas de las que puede tener en el comercio, como tan interesado en la propagacion de este arte.

Se sabe que sin una prudente economía no puede haber riqueza, porque como esta voz no nos presenta una idea absoluta sino relativa, no debe fixarse sin hacer la comparacion de los gastos con las

ganancias. La ruina de las casas de mas crédito ha provenido en muchas ocasiones de los excesivos gastos de escritorio, y lo mas sensible es que con estos sacrificios, quando ha llegado el momento de tener que despachar un correo dilatado, todos han sido infructuosos. Exâmínese por quien tenga el competente conocimiento á que grado puede llegar el perjuicio de la retardacion de un correo para expedir órdenes ó contraórdenes en caso de un rompimiento no esperado con una potencia; la demora en la extension de las facturas y de los despachos para los embarques á América; la detencion en la salida de un buque que un contratiempo inesperado estrella en la costa sin poder salvar cosa alguna de su cargamento; pero ¿á que he de cansarme? No hay materia alguna en el comercio para la qual la Taquigrafía sea, no solo útil, sino necesaria. Querer determinarlas en toda su extension seria hacer este discurso demasiado enfadoso: no debemos añadir defectos á defectos; basten los que se encuentran en su composicion y no los aumentemos con los que se noten en las pruebas. Harto demostrada está por sí misma la verdad de que la Taquigrafía es útil; pero supuesta su utilidad ¿acaso el método que se piensa establecer será el mas ventajoso? Materia es esta que deberé tratar en el

PUNTO SEGUNDO.

La invencion de la Taquigrafía se halla obscurecida entre las sombras de la antigüedad mas remota. Los hebreos, los fenicios y griegos tuvieron conocimiento de esta escritura, y los romanos por la extension de sus conquistas llegaron á ser los únicos depositarios. Con la irrupcion de los bárbaros que á modo de un torrente impetuoso inundaron todas las provincias de este vasto imperio, solo quedó de la Taquigrafía la noticia de que exîstió en algun tiempo; pero en nuestros dias vimos renacer este arte con sorpresa. Sea qual fuere la nacion á quien le seamos deudores de este beneficio, es constante que en París y Londres se encuentra bien propagada; pero los tratados de que se sirven, segun la relacion de Don Francisco Martí autorizada por la aprobacion de su método con preferencia á los demas, por lo que yo mismo he observado en los que he tenido á la vista, y por el silencio de los extrangeros á quienes impugna, son defectuosos. Si la Taquigrafía de Martí tiene las ventajas que se suponen y deben considerarse como ciertas, bastará hacer el paralelo de esta con la de Don Gabriel Montañes que es la que deberá seguirse en este establecimiento.

Para esto sentarémos como innegables tres principios:

1.º Quanto menor sea el número de signos (siendo de igual especie) que se emplee en determinar una palabra, tanto mayor será la velocidad con que se escriba.

2.º Quanto mas determinados estén los sonidos simples, compuestos y modificados, tanto mayor será la claridad y exâctitud de lo escrito.

3.º Quanto mas constantes é invariables sean las reglas de este arte, tanto mayor será la facilidad para su inteligencia y la agilidad del que aprende en su execucion.

Los signos tanto de una como de otra Taquigrafía están tomados de la linea recta y de porciones del circulo como se ve por la demostracion siguiente.

Signos usados en la Taquigrafía de D. Francisco Martí

Signos usados en la de D. Gabriel Quintin Montañes

Está demostrada la igualdad con respecto á la simplicidad de los signos, y si alguno de los del segundo no lo es tanto, es para evitar que se confundan y para facilitar su combinacion.

Hemos sentado como principio que quanto menor sea el número de signos que se emplee en determinar una palabra tanto mayor será la velocidad con que se escriba.

Prescindiendo ahora de los signos de terminaciones y de palabras que en la Taquigrafia de Montañes son mas y tanto abrevian la escritura, y suponiendo que se escribiese sin emplear unos ni otros, en las primeras cien palabras del epítome de la historia de España que pone Martí en su tratado de Taquigrafía y se completan en la voz dueños, se cuentan doscientas veinte y siete vocales; luego estando estas determinadas segun el método de Montañes por las lineas que forman el renglon, habrá un ahorro de doscientos veinte y siete signos. Si rebaxamos quarenta y ocho que suprime Martí segun los principios de su arte, y mas doce que seria preciso poner siguiendo el de Montañes para expresar los sonidos que en ellas se encuentran no modificados, tendriamos en dichas cien palabras el ahorro efectivo de ciento sesenta y siete signos.

Las cien palabras indicadas contienen quatrocientas noventa letras, las quales, por las supresiones que hace Martí, bastan quatrocientos quarenta y dos signos para representarlas; luego se debe graduar cada palabra como compuesta de quatro y quarenta y dos centésimos signos. Ahorrándose ciento sesenta y siete por el método de Montañes, se emplearán solo doscientos setenta y cinco signos para expresar las mismas cien palabras; con que suponiendo una misma velocidad en dos escribientes, cada uno por su método, en un determinado tiempo escribirán igual número de signos; pero necesitándose por el de Montañes solo dos y setenta y cinco centésimos para cada palabra, podrán escribirse ciento sesenta de estas con los mismos quatrocientos quarenta y dos signos que es una ventaja demasiado considerable.

Si para seguir la comparacion admitimos los de terminaciones, debemos observar que en dichas cien palabras se encuentran diez y seis con signos que las denotan segun el método de Martí, pero conforme al de Montañes hay veinte y cinco; luego graduando un signo ménos por cada palabra del exceso, tendrémos ya el ahorro de ciento setenta y seis signos.

Últimamente, no habiendo ninguno de palabra por

el método de aquel, y sí siete (en las señaladas) por el de este, rebaxando en cada una, segun la graduacion hecha, tres y quarenta y dos centésimos signos, será el nuevo ahorro de veinte y tres y noventa y quatro centésimos, que unido á los anteriores dará un total de ciento noventa y nueve noventa y quatro centésimos signos (pongámosle doscientos) en cada quatrocientos quarenta y dos de Martí para determinar igual número de palabras; luego con doscientos quarenta y dos de Montañes se escribirá igual número de voces que con quatrocientos quarenta y dos de Martí; pero siendo el ahorro total doscientos signos, y quedando graduada cada palabra segun el método de Montañes en dos y quarenta y dos centésimos, tendrémos un exceso de ochenta y dos palabras; esto es, se podrán escribir por la Taquigrafía de Montañes ciento y ochenta y dos palabras en el mismo tiempo y con el mismo número de signos que por la de Martí solo podrán determinarse ciento.

Para comprobacion de esta verdad, segun noticias fidedignas, los discípulos mas adelantados de Martí escriben, quando mas, de ochenta y cinco á noventa palabras por minuto, y habiéndose escrito en la prueba hecha ante el Señor fiscal togado del supremo consejo de la guerra ciento sesenta y qua-

tro por la nueva Taquigrafía en el mismo tiempo, (2) queda demostrada la exâctitud del cálculo por la justa proporcion que hay entre las cantidades:

$$182 : 100 :: 164 : 90 \frac{10}{91}$$

Luego necesitándose ménos signos en la Taquigrafía de Montañes para determinar las palabras, está demostrada la ventaja que lleva á la de Martí en la velocidad.

Por el segundo principio convendrémos en que quanto mas determinados estén los sonidos simples, compuestos y modificados, tanto mayor será la claridad y exâctitud de lo escrito.

Es evidente que para determinar es menester distinguir, y para distinguir es necesario que haya una diferencia palpable en las cosas que quieran determinarse.

Contrayéndome á la presente qüestion diré que para determinar los sonidos y sus modificaciones con distincion y claridad, es necesario que haya una diferencia tal en los signos que los representen, que á primera vista se conozca lo que cada uno expresa teniendo su particular oficio: destinar unos mismos signos para representar vocales y consonantes,

diferenciándolos solamente en el tamaño, puede inducir á graves errores.

En la Taquigrafía de Martí los signos de las vocales *a*), *e* ∩, *i* \, *u* ∪, son de la misma figura que los de la *g*), *ch* ∩, *ñ* ⌒, *d* \, *h* ∪, y siendo difícil, quando no imposible, que pueda sugetarse la mano enmedio de la rapidez y velocidad de sus movimientos á una medida tan justa y arreglada, de aquí es que el uso de este método está sujeto en la práctica á grandes inconvenientes.

Le hay no menor en omitir la *e*, ya esté antepuesta, ya pospuesta á las consonantes; porque quanto ménos determinados esten los sonidos, tanto ménos será la claridad y exâctitud de lo escrito, pudiendo darse el caso de que con unos mismos signos se expresen á un tiempo dos ideas totalmente diversas: lo mismo siento con respecto á no haber un signo particular que determine la *ll* y la *y*.

Por el contrario, en la Taquigrafía de Montañes las vocales por medio de las lineas que forman el renglon están determinadas con toda claridad, y con la misma por su diferente figura las consonantes; luego estando por este método mas determinados los sonidos simples, compuestos y modificados, proporcionará mas claridad y exâctitud.

Por el tercer principio se evidencia que quanto mas constantes é invariables sean las reglas de este arte, tanto mayor será la facilidad para su inteligencia y la agilidad del que aprende en su execucion.

Esto es innegable: 1.° porque las excepciones confunden; 2.° porque las arbitrariedades destruyen; esto es, desorganizan, descomponen, aniquilan convirtiendo el arte en capricho.

En quanto á lo primero Marti destina este signo \ para representar la *i*. Diximos ya que se equivocaba con el de la *d*, luego quando llegaren á combinarse se confundirán los signos formando una linea mas prolongada, pero totalmente igual en su figura á qualquiera de los destinados para determinar ambas letras. Sirviéndose Marti de estos signos de mayor tamaño para la duplicacion de una misma, se vale del arbitrio de dexar en libertad al discípulo para que determine la *i* por medio de una linea, con tal que sea recta, bien tenga una direccion horizontal, perpendicular, ú obliqua; aunque por este medio puede confundirse tambien con la *m*—, la *k* |, ó la *s* /.

En quanto á lo segundo, la colocacion de la vocal ó vocales que puede haber en una sílaba es igualmente arbitraria, de que se sigue que esta variacion ó alternativa que se nota en uno y otro caso, al

mismo tiempo que no permite poder adquirir con prontitud una perfecta inteligencia, entorpece los progresos de la execucion y es orígen de todos los males que sufre quien camina sin guía.

En el método de Montañes están evitados todos estos defectos: las reglas carecen de excepciones, cada signo tiene su particular oficio y con respecto á este su colocacion invariable; luego será mas fácil su inteligencia y prestará mas agilidad al que aprende en su execucion. (3)

Si mis observaciones son exâctas se prueba: que es mayor la velocidad de esta nueva Taquigrafía, por necesitarse ménos signos para determinar las palabras; mas clara y exâcta, por estar mas determinados los sonidos; y mas fácil su inteligencia y execucion por ser sus reglas constantes é invariables, probándose tambien de consiguiente quan grandes son sus ventajas, respecto á los demas tratados publicados hasta el dia, (4) y de quanta conseqüencia las mejoras que ha recibido este arte por el talento de D. Gabriel Montañes.

Si mis reflexîones se dirigiesen á otros individuos ménos ilustrados que los presentes, sin duda deberia ampliarlas hasta probar extensamente la utilidad de la Taquigrafía y las ventajas de este mé-

todo; pero ademas de conformarse nuestras ideas, pienso que todos los que me honran con su atencion se hallan tan convencidos como yo mismo de estas verdades. La proteccion que el Excmo. Sr. capitan general me dispensa, y el honor que recibo de todos los que han asistido á este acto, me animan á seguir con teson esta empresa, en la que mi objeto es el bien público, y el deseo de que este arte baxo los auspicios de mis gefes llegue á su mayor auge.

---

todo ; pero ademas de conformarse nuestras ideas, pienso que todos los que me honran con su atencion se hallan tan convencidos como yo mismo de estas verdades. La proteccion que el Excmo. Sr. capitan general me dispensa, y el honor que recibo de todos los que han asistido á este acto, me animan á seguir con teson esta empresa, en la que mi objeto es el bien público, y el deseo de que este arte baxo los auspicios de mis gefes llegue á su mayor auge.

NOTAS.

(1) *Debo tambien manifestar quanto ha contribuido por su parte D. Juan Luis Meynet, pues por su particular aplicacion y el esmero que ha puesto en instruirse en esta nueva Taquigrafía, se han podido hacer demostrables sus ventajas; no dudando afirmar que la nacion debe mirarle como el principal instrumento del beneficio que recibirá con esta mejora.*

(2) *El secretario de la junta provincial de estudios, de órden del Exmo. Sr. capitan general de Andalucía, y á pedimento de D. Juan Luis Meynet, dió la certificacion siguiente = Como vocal secretario que soy de la junta provincial de estudios de esta plaza de Cádiz, certifico que en la noche del domingo primero de Marzo de este presente año se presentó en las casas morada del Sr. fiscal electo del supremo consejo de la guerra, entónces oidor de la real audiencia de Sevilla, juez civil de esta ciudad, y vice-presidente de la junta de estudios D. Joaquin María Sotelo, un jóven nombrado D. Juan Luis Meynet, y á presencia de D. Angel Martin de Iribarren, alguacil mayor, D. Dámaso de S. Pelayo, síndico personero, y de mí el infrascripto secretario, con el objeto de hacer un ensayo sobre la Taquigrafía inven-*

tada por un individuo de esta plaza, que solicita enseñar el maestro de primeras letras D. Manuel Risueño; y habiendose procedido á verificarlo, tomó dicho Sr. fiscal uno de los tomos de la nueva Recopilacion, y teniendo yo el relox en la mano para medir el tiempo, leyó en el modo usual y corriente que se acostumbra, y el referido Meynet siguió la voz escribiendo puntualmente quanto leyó el Sr. fiscal. Hízose luego la comprobacion de lo escrito con lo leído, y resultando conforme, contáronse las palabras para medir la velocidad de dicha escritura por el tiempo, y resultaron escritas ciento sesenta y quatro palabras por minuto, pudiendo prudentemente creerse, que á ser de genio mas desembarazado de lo que se mostró, á pesar de hallarse asistido para dicho ensayo del ya mencionado maestro D. Manuel Risueño, hubiera escrito aun con mayor velocidad. = Así mismo y para el mismo efecto, en la mañana del dia 11 *de Marzo se presentó el expresado Meynet acompañado del susodicho maestro en las casas morada del Excmo. Sr. capitan general de Andalucía, gobernador de esta plaza, y presidente de la junta de estudios, Marques del Socorro, y á presencia de varios gefes de la guarnicion, de los secretarios de gobierno, capitanía general é intendencia y de mí el infrascripto, tomó S. E. un tomo de la Araucana de Ercilla, y leyó en la misma forma que lo había hecho el Sr. fiscal, tanto tiempo, quanto graduó suficiente para tomar conocimiento de la utilidad del método, siguiendo dicho Meynet la voz de S. E. y leyendo despues para comprobacion lo que había escrito. En seguida hizo S. E. varias preguntas y propuso varias objeciones so-*

bre el método al maestro Risueño encargado por el inventor de demostrar sus ventajas, y habiendo respondido á ellas, mostró S. E. quedar satisfecho, dando elogios á la invencion y asegurando que la tenía por utilísima. Así se concluyó este segundo ensayo, del qual y de sus resultados, como tambien de los del primero doy testimonio de mandato de S. E. á pedimento del citado D. Juan Luis Meynet, y para que conste donde convenga lo firmo en Cádiz á diez y siete de Abril de mil ochocientos siete. = Dr. D. Josef Rice Osorio, Vocal Secretario. =

Ademas la noche en que se verificó la apertura de la academia, el expresado D. Juan Luis Meynet á presencia de los individuos que concurriéron al acto escribió varios párrafos, que le notaron el Sr. D. Francisco de Huarte vice-presidente de la junta provincial de estudios, el Dr. D. Rafael de Garaicoechea presbítero, y el director del establecimiento, con la misma velocidad que fueron leídos, comprobándose despues la exâctitud de lo escrito por medio de su lectura que executó el enunciado Meynet con desembarazo en el mismo momento, sin necesitar para esta operacion trasladar los signos á caractéres comunes.

(3) *En el memorial literario del 20 de Octubre de 804, número 62, se halla inserto un discurso pronunciado por D. Josef Garriga, protector de la real escuela de Taquigrafía establecida en aquella corte, el qual ponderando la facilidad de las reglas que contiene el tratado de D. Francisco Martí, dice (pag. 260 lin. 15). » La enseñanza en esta escuela se ha dividido en dos partes: en la primera se han explicado*

las reglas teóricas, se ha dado á entender el modo de hacer los enlaces con facilidad, y el no confundir los signos con que se han de significar las terminaciones; en lo que se han gastado tres meses.» *El carácter de este sugeto condecorado hace creer la verdad de su aserto, y debe servirnos de punto de comparacion para graduar con la mayor probabilidad las ventajas tan considerables que se notan por lo que respecta á este punto en el método de D. Gabriel Montañes. Para este efecto se dará una idea del órden seguido en esta academia. En la primera noche se trató del conocimiento de los signos que representan las consonantes; en la segunda y tercera del modo de combinarlos para escribir toda clase de sílabas; en la quarta y quinta de los signos de terminaciones; finalmente, en la sexta y séptima de los de palabra. El dia octavo se celebró un exâmen presidido por el Sr. D. Francisco Huarte, vice-presidente de la junta provincial de estudios y juez de imprentas en esta ciudad, en el qual dicho Sr. dictó una oracion en voz baxa, la qual escrita por el director, primero en papel usando de los caractéres comunes, y despues trasladada al encerado en signos taquigráficos sin que los discípulos hubiesen tomado el menor conocimiento anticipadamente, fué leída por el M. R. P. F. Josef Juan Gonzalez regente de estudios en el convento de los RR. PP. Agustinos de esta ciudad, y por D. Ignacio Gil empleado en la escribanía de consolidacion con toda la exâctitud apetecible. En seguida se executó la misma operacion y en los propios términos con D. Juan Cacho, el qual leyó con toda puntualidad lo escrito por el director. Finalmente escribieron y leyeron otros varios, inclusos*

tres jóvenes de la casa de caridad admitidos en el establecimiento de órden de S. E. comprobándose en todos generalmente hallarse impuestos en las reglas del arte, y que este es aplicable á toda clase de correspondencias, pues sin un conocimiento anticipado se lee con toda claridad lo escrito segun las reglas que prescribe este método.

(4) *No debe mirarse como atrevida esta proposicion si se atiende á la que sienta el expresado D. Josef Garriga en su ya citado discurso. Dice: (pág. 256, lin. 37.) „ Sí señores, la Taquigrafía es una perfeccion del arte de escribir, y la Taquigrafía del Sr. Martí es ademas una perfeccion de los métodos taquigráficos adoptados hasta aquí.„ Si como nos lo asegura el mismo individuo la real sociedad hizo un prolixo exâmen del método del expresado Martí, y el resultado fué adoptarle con preferencia á los demas, debemos suponerle como el mas ventajoso; luego si el de Montañes, como se ha demostrado, es preferible á este, lo será igualmente á todos los publicados hasta el dia.*

ADVERTENCIA.

En la página 17 de este discurso se observan varios signos, tanto de la Taquigrafía de Martí como de la de Montañes, que no han salido exâctos; pero estando concluida la impresion y siendo solo el objeto dar una idea de estos para venir en conocimiento de que en un determinado tiempo se escribirán igual número de signos, no se ha enmendado esta imperfeccion considerándola como disimulable.